



JUZGADO 1° LABORAL DEL CIRCUITO DE IBAGUÉ – TOLIMA

Ibagué (T), diez (10) de abril de 2023.

HORA: 4:00 P.M.
RADICACIÓN: 730013105001**20160050500**
DEMANDANTE: ALBERTO REYES LOZANO
DEMANDADA: LA NACIÓN-MINMINAS Y ELECTROLIMA

Se autoriza el trámite virtual de esta diligencia por así permitirlo la ley 2213 de 2022 y se autoriza su grabación en los términos del artículo 73 del CPTSS.

INTERVINIENTES	
Juez	RONALD AUGUSTO CERVANTES CANTILLO
demandante	ALBERTO REYES LOZANO
Apoderada demandante	MARÍA DE LOS ÁNGELES MORALES CORREA
Apoderada MIN. MINAS	HILDA MARCELA MANTILLA
Apoderada ELECTROLIMA	YIMINSON ROJAS JIMENEZ

AUDIENCIA DE INSTRUCCIÓN Y JUZGAMIENTO (Art. 80 CPTSS)

ALEGATOS DE CONCLUSIÓN

En aras de no incurrir en la causal de nulidad No. 7 del artículo 133 del CGP, debido al cambio del titular del Despacho, se procede a escuchar nuevamente los alegatos de conclusión por parte de los lo apoderados de las partes.

CIERRE ALEGATOS DE CONCLUSIÓN

Debido a lo avanzado de la hora se decreta un receso y continuar con la audiencia de juzgamiento se señala el día DIECIOCHO (18) DE ABRIL DE 2023, a partir de las OCHO DE LA MAÑANA (08:00 AM), momento en el cual se proferirá el fallo que ponga fin a la instancia.

NOTIFICACIÓN EN ESTRADOS

RONALD AUGUSTO CERVANTES CANTILLO
Juez

Firmado Por:
Ronald Augusto Cervantes Cantillo

Juez
Juzgado De Circuito
Laboral 001
Ibague - Tolima

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **1c5dd1c3eed7b0565e0b248905a40363b9661c63ebd21a8376044e1235aa94ee**

Documento generado en 10/04/2023 08:46:37 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>